

### CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el proceso de selección para cubrir las horas vacantes (categoría: horas de asignatura nivel "A"), durante el periodo escolar comprendido del uno del febrero al 15 de julio de 2019, de conformidad con los requisitos que en este documento se establece:

### BASES

**PRIMERA.** En las siguientes tablas se presentan el semestre, el número de horas, los cursos y el horario a cubrir:

#### Tronco básico

| Semestre | Asignatura  | Horas-semanales | Turno |
|----------|---|-----------------|-------|
| 4° Art   | Técnicas de proyección de la escuela a la comunidad | 3               | Vesp  |
| 6° Art   | Diseño curricular                                   | 3               | Vesp  |
| 6° Art   | Laboratorio de docencia III                         | 3               | Vesp  |

**SEGUNDA.** Los interesados deberán tener el perfil profesional siguiente:

1. Título de Licenciatura en educación afín a la asignatura solicitada
2. Preferentemente con posgrado en la disciplina o área afín al curso que se pretende impartir.
3. Cubrir el siguiente horario.

|                    | Lu | Ma                              | Mi | Ju                 | Vi       |
|--------------------|----|---------------------------------|----|--------------------|----------|
| 1<br>14:00 - 14:50 |    |                                 |    |                    |          |
| 2<br>14:50 - 15:40 |    | Bosquejo de la música<br>8° Art |    | Tec proy<br>4° Art |          |
| 3<br>15:40 - 16:30 |    |                                 |    | Lav III<br>6° Art  | Bosquejo |
| 4<br>16:30 - 17:20 |    | Lav III<br>6° Art               |    | Lav III<br>6° Art  | 8° Art   |
| 5<br>17:40 - 18:30 |    | Tec proy<br>4° Art              |    |                    |          |
| 6<br>18:30 - 19:20 |    | Tec proy<br>4° Art              |    |                    |          |
| 7<br>19:20 - 20:10 |    |                                 |    |                    |          |
| 8<br>20:10 - 21:00 |    |                                 |    |                    |          |

**TERCERA.** Los interesados se comprometen a realizar las siguientes funciones:

1. Impartir el número de horas que tengan asignadas frente a grupo, según el horario asignado.
2. Elaborar programas de estudio y prácticas, análisis, metodología y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.
3. Organizar y realizar las actividades enfocadas al desarrollo del perfil de egreso
4. Diseñar y/o elaborar materiales didácticos, programas y guías de estudio, paquetes didácticos, textos, monografías, material audio visual, prácticas de laboratorio, esquemas de experimentación, bibliografías y los apoyos de información que se consideren necesarios.
5. Asistir a las reuniones de academia.
6. Cumplir en tiempo y forma con las normas administrativas vigentes



La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado  
a través de la  
Dirección de la Escuela Normal Superior de Yucatán  
“Profesor Antonio Betancourt Pérez”



## CONVOCA

### **CUARTA.** Los interesados deberán:

1. Contar con experiencia docente comprobable frente a grupo de, por lo menos, dos años en el nivel superior o tres años en educación secundaria. (solo para los de nuevo ingreso)
2. Presentar un plan de trabajo (máximo tres cuartillas) para el ciclo escolar actual que incluya:  
Los propósitos académicos a alcanzar  
Ajustes el programa (actualización de los contenidos acorde a los programas de educación básica, actualización de la bibliografía, etc.),  
Acreditar por escrito disponibilidad de horario.

### **QUINTA.** Calendario

1. El período de recepción de solicitudes y del plan de trabajo de la asignatura correspondiente será a partir de la presente publicación hasta el 1 de Febrero del presente año.
2. El horario de recepción es de 8:00 A 19:00 horas., de lunes a viernes en el área de recepción de la Dirección de la Escuela Normal Superior de Yucatán.
3. La relación de ganadores se publicará el 6 de febrero de 2019.

### **SEXTA.** Generales:

1. La organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, así como lo no previsto en la misma, estarán a cargo de la dirección de la escuela, a través de la Comisión Dictaminadora.

Mérida, Yucatán, 30 de enero de 2019.

CD. Roberto Tello Martínez  
Director de la Escuela

c.c.p. Comisión dictaminadora